



CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA FASE

- Los documentos resultantes de la FASE II, de esta convocatoria debe remitirse al Ministerio de Educación Nacional, Calle 43 N° 57-14 CAN, cuarto piso, Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior.
- El documento de Pertinencia Regional debe venir en formato físico, una copia (1), impreso por las dos caras y una (1) copia digital (CD), éste debe venir rotulado con la información del **código asignado**¹ por el Ministerio de Educación y la Institución de Educación Superior.
- No se reciben propuestas remitidas por correo electrónico.
- El documento de Pertinencia Regional de la FASE II debe ser radicada entre el 13 de Agosto al el 26 de agosto del 2013 en las instalaciones del Ministerio de Educación Superior hasta las 5 de la tarde en la Unidad de Atención al Ciudadano.
- Para las propuestas que vienen remitidas de las regiones, se tiene en cuenta la fecha y hora de remisión, la cual no debe pasar del 26 de agosto a las 5 de la tarde.
- Los formatos para evaluar la propuesta, son los que se relacionan en la siguiente convocatoria, de ninguna manera se revisarán propuestas que vengan diligenciadas en formatos distintos.
- La información referida deberá estar soportada con fuente bibliográfica.
- Deberá presentar de manera obligatoria los anexos en los casos donde se requiera.
- La no presentación a una de las fases es motivo de descalificación de la propuesta.

Con el propósito de brindar mayor información y solucionar dudas acerca de esta convocatoria, a continuación los profesionales encargados en brindar la asistencia técnica necesaria por regional.

Regional	Responsable	Departamento	e-mail
Centro Oriente y Santanderes	Fernando Guaranguay Zuñiga	Bogotá, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander	hguaranguay@mineducacion.gov.co
Norte	Jenny Vargas Guataquira	Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre	jevargas@mineducacion.gov.co
Sur Occidente	Alexis Pérez Salamanca	Cauca, Chocó, Nariño, Putumayo, Valle del Cauca	wperez@contratista.mineducacion.gov.co
Sur Oriente	Eduardo Ortiz Gonzalez	Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Tolima, Vaupés, Vichada	eortiz@mineducacion.gov.co

¹ Este código será publicado en la página de la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.



FASE II: PERTINENCIA REGIONAL

Las Instituciones que manifestaron su interés de participar en la convocatoria para creación de CERES a través del Formato establecido por el Ministerio de Educación, deberán continuar con la FASE II, la cual implica llevar a cabo un ejercicio de caracterización regional que permitirá identificar la pertinencia regional de la propuesta.

Es importante tener en cuenta que a partir de esta FASE, la presentación y estructuración del proyecto debe ser liderado y presentado por una Institución de Educación Superior, quien actuará en representación de los actores interesados en la creación de CERES.

Descripción de la Fase

A partir de esta fase se inicia la estructuración del Proyecto; partiendo de la caracterización de las condiciones sociales, económicas y culturales de la región, sus potencialidades; articulándolas con las políticas del plan sectorial de Educación, los planes de desarrollo municipal y local

Para el desarrollo de la fase se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El documento de Pertinencia regional debe ser presentado por una Institución de Educación Superior en representación de las Instituciones u organizaciones interesadas en pertenecer a la Alianza.²
- Se debe anexar el Listado de las instituciones u organizaciones que participarán en la alianza. Este listado deberá incluir como mínimo al Gobierno Departamental y Local, el Sector Productivo, las Organizaciones Sociales y las Institución de Educación Superior, de igual manera podrán participar otras instituciones como Cajas de Compensación Familiar e Instituciones de Educación Media entre otras.
- Se debe contar con la **identificación y vinculación de dos o más Instituciones de Educación Superior como parte del proyecto.**
- Evidenciar el enfoque de educación inclusiva y la estrategia definida por el CERES para eliminar barreras de acceso y permanencia en el sistema a las poblaciones priorizadas por el Ministerio en el marco de su política de Educación Superior inclusiva (Grupos étnicos, población en condición de discapacidad, población víctima afectada por el conflicto, personas desmovilizadas y desvinculadas del conflicto y habitantes de frontera)
- Se requiere articular las políticas de educación superior del plan sectorial, planes de desarrollo Departamental y Municipal.

²La definición de la IES Operadora, se realizará al momento de la conformación de la Alianza, la cual está contemplada para la cuarta fase de la Convocatoria.



¿Cómo debe estructurarse la Pertinencia Regional desde la Caracterización?

Los Centros Regionales de Educación Superior deben dinamizar los procesos de desarrollo de la región, por lo tanto se hace necesario elaborar una caracterización que permita identificar las particularidades del contexto regional, por medio del análisis de las siguientes dimensiones:

1. **DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL:** identifica las condiciones de vida de la población para evidenciar la pertinencia del proyecto y aspectos asociados a las dinámicas culturales de la población; fomenta y fortalece los procesos organizativos de la región; valora la diversidad cultural como parte de la riqueza del conocimiento, fundamentado en los valores, tradiciones y prácticas culturales propias.
2. **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:** identifica la capacidad institucional que administra y promueve políticas en torno al desarrollo de los territorios.
3. **DIMENSIÓN ECONÓMICA.** identifica capacidades que permiten estructurar de forma competitiva, los factores productivos de la región.

La Fase de Pertinencia Regional implica la identificación de las potencialidades que promueven condiciones para el desarrollo, por lo tanto la caracterización debe propender por identificar en el área de influencia para la creación del CERES aspectos comunes y específicos, para focalizar y particularizar las acciones definidas en torno a la oferta de programas, el ejercicio de la docencia, la promoción de la investigación y la extensión con el fin de hacerlas consecuentes con la diversidad de la región (DNP. 2008). Estos elementos permitirán definir el alcance del CERES y los niveles de acción que ello implica.

Es importante que la Institución de Educación Superior, involucre en su caracterización variables cualitativas y cuantitativas de diferente índole, como:

Elementos generales para garantizar el Funcionamiento del CERES

Variables Cualitativas
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Lugar de Ubicación del CERES y sus áreas de influencia:</u> Es necesario identificar condiciones de accesibilidad teniendo en cuenta; vías de acceso, medios de transporte, costos de transporte, medio rural o urbano, oferta de Educación superior existente en el municipio sede del CERES o área de influencia, infraestructura disponible para garantizar condiciones de calidad a las IES, facilidades de movilidad, Distancia entre la ciudad capital del departamento y el municipio en el cual se ubicará el CERES, entre otras.
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Lineamientos de los planes de desarrollo municipal y departamental:</u> Identificar en los planes de desarrollo la visión estratégica del territorio, objetivos en el mediano y corto plazo, acciones estratégicas y proyectos priorizados por los gobiernos locales que promueven el desarrollo de la



región. Así mismo es importante identificar las acciones de fomento de Educación Superior específicas priorizadas en los planes de desarrollo.

Variables Educativas

Variables cuantitativas	Variables cualitativas
<ul style="list-style-type: none"> Tasas de cobertura Educación Superior en la región Número de graduados de la Educación Media Resultados de las pruebas Saber 11 Tasas de analfabetismo Tasas de deserción en la Educación Media Tasas de deserción en la Educación Superior 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la Oferta de Educación Superior existente en el Municipio y sus áreas de influencia. Se deberá brindar la información de las Instituciones de Educación Superior con oferta de Educación Superior y los Centros Regionales de Educación Superior identificados en el área de influencia del Municipio. Preferencias académicas de los jóvenes: Contar con información que permita identificar la demanda de programas de educación superior

Variables de Tipo Social:

Variables cuantitativas	Variables cualitativas
<ul style="list-style-type: none"> Información Poblacional: Para garantizar la sostenibilidad de un CERES es importante contar con un potencial de estudiantes que permitan a las Instituciones de Educación Superior programar la apertura de diferentes cohortes de programas académicos. En este sentido es importante identificar el número de jóvenes entre 17 a 21 años de la región y su grado de escolaridad. Información de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI del Municipio sede del CERES y del área de influencia: Como elemento que permite medir las condiciones de necesidades sociales y económicas de un municipio. Este índice identifica el porcentaje de la población que presentan 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de grupos poblacionales con barreras de acceso y permanencia a la Educación Superior, como: población víctima del conflicto, población en condición de discapacidad y grupos étnicos. Caracterización de las vías de acceso al municipio de ubicación del CERES. (fluvial, Terrestre, Aérea) Afectación territorial del conflicto armado



<p>alguna carencia básica, a partir de cinco dimensiones: características físicas de la vivienda, servicios públicos básicos, asistencia escolar de menores, dependencia económica en el hogar y acceso a servicios sanitarios, para esto se deberá aportar la información de NBI del municipio de ubicación del CERES y sus áreas de influencia.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Variables de Carácter Cultural.

Variables cuantitativas	Variables cualitativas
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de la población del municipio y sus áreas de influencia por grupos Étnicos Número de población: Indígena, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Negros, Rrom 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica organizacional, participación comunitaria, del municipio y área de influencia: Es necesario identificar las organizaciones sociales existentes y la dinámica de grupos étnicos, las prácticas culturales predominantes, entre otras, con el propósito de lograr incorporar contextos culturales y problemática de la región.

Variables de Tipo Económico.

Variables cuantitativas	Variables cualitativas
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desempleo • PIB de la región • Participación por sector en la economía de la región • Categoría del Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Principales actividades económicas de la región • Identificación del sector productivo existente en la región, de aquí se deberá localizar los proyectos productivos existentes (Existencia de empresas, agroindustrias, microempresas) • Agendas de competitividad • Potencialidades regionales en cuando a vocaciones productivas y de desarrollo económico